 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	ACTA DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 07 de julio de 2015

Objeto: Suministrar papelería y elementos de oficina para el correcto funcionamiento de las diversas áreas del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Presupuesto oficial: Veintiséis millones novecientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y siete pesos m.l. (\$26.952.747) IVA incluido

Plazo: Un (1) mes

Proponentes Habilitados: Tres (3)

Nota 1: Se deja claro a los asistentes que hasta el momento previo a iniciar la presente audiencia se recibieron documentos aportados por los proponentes con el fin de habilitarse en el presente proceso de selección, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas relacionadas.

Nota 2: Se expone a los asistentes y participantes en la puja dinámica del presente proceso de selección, que hasta el momento antes de iniciar la puja dinámica, se permitirá la participación en ella de algún proponente habilitado que no hubiere llegado o hecho presencia en este recinto.


FUNDAMENTO LEGAL

Se tiene como fundamento legal para el presente proceso de selección el establecido en el artículo 2, numeral 2, literal a, de la Ley 1150 de 2007, el cual establece que es causal de selección abreviada “La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos”, el cual a su vez es reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, que señala que hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica, y dado que al momento de dar inicio a la presente audiencia de subasta inversa presencial se encuentran habilitados tres (03) proponentes, se determina llevar a cabo la misma.

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Respuesta a observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes
- 2- Habilitación de proponentes.

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	ACTA DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

- 3- Verificación de asistencia del representante legal o apoderado de cada uno de los proponentes
- 4- Apertura de propuesta económica. Sobre N°3
- 5- Inicio de certamen de subasta inversa presencial.
- 6- Informe de precios y conclusiones

DESARROLLO

1. RESPUESTA OBSERVACIONES


El día 03 de julio de 2015, es recibido de manera física, en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, certificado de la Cámara de Comercio de Medellín el certificado de registro mercantil de la empresa ARIOS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 900.183.528-6, donde consta que dicha empresa tiene registrado en esa entidad el Establecimiento de Comercio ARIOS COLOMBIA, con domicilio en la ciudad de Medellín, bajo la matrícula N°21-563063-02 del 04 de febrero de 2014, inscrito en el libro 6, N° 862.

Frente a la documentación aportada y a pesar de que el proponente ARIOS COLOMBIA S.A.S. fue rechazado en la etapa de verificación de requisitos habilitantes, por no cumplir con lo establecido en el numeral 3.4. del Pliego de Condiciones, luego de revisado el documento aportado, el comité evaluador acepta la participación de dicho proponente en el proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial 05 de 2015, otorgándole la oportunidad de subsanar lo señalado en el respectivo informe de verificación de requisitos habilitantes, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

2. HABILITACIÓN PROPONENTES


Una vez realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de los documentos aportados por los proponentes, con el fin de subsanar lo requerido en el primer informe de verificación de requisitos habilitantes se obtuvo lo siguiente:

PROPONENTE	TÉCNICA CUMPLE SI/NO	JURÍDICA CUMPLE SI/NO	HABILITADO SI/NO	OBSERVACIÓN
T Y U IMPORTACIONES S.A.	SI	N/A	SI	N/A
JARAMILLO OCHOA JORGE HERNAN- LITOGRAFIA DINAMICA	NO	NO	NO	El certificado de originalidad de los tóneres y la certificación de Mipymes no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	ACTA DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL		Código: F-JU-01
			Versión:01
			Entrada en Vigencia: 24/01/2012

ARIOS COLOMBIA S.A.S.	SI	NO	NO	El proponente no subsano el certificado de Mipymes
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	SI	SI	SI	
GÓMEZ DURAN DEYSAFIRA- EDICIONES DIARIO ACTUAL	NO	SI	NO	El certificado de originalidad de los tóneres no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones
TIERRA FUERTE S.A.S.	SI	SI	SI	
ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.	NO	SI	NO	El certificado de originalidad de los tóneres no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones
CPT EXPRESS S.A.S.	NO	NO	NO	El certificado de originalidad de los tóneres no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones y no subsano completamente lo requerido en la verificación jurídica
AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.	NO	NO	NO	El certificado de originalidad de los tóneres y la certificación de Mipymes no cumple con lo requerido en el Pliego de Condiciones

De conformidad con lo establecido en el literal D del numeral I del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente y que tiene la función de reglamentar la normatividad relacionada con la contratación pública, los proponentes tuvieron la posibilidad, hasta el día de hoy 07 de julio de 2015, hasta antes de empezar la Audiencia de Certamen de Subasta Inversa Presencial

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	ACTA DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

de subsanar lo requerido, so pena de quedar inhabilitados para participar de dicho certamen.

3. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

En desarrollo de la presente Audiencia de subasta inversa presencial se procede a verificar contra la propuesta y con el respectivo documento de identidad, la participación del representante legal de los proponentes habilitados o de su apoderado, si fuere el caso, presentándose así las siguientes personas:

- **T Y U IMPORTACIONES S.A.- ALYDA STELLA SALDARRIAGA SANCHEZ**
Representante legal
- **PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.- WILLIAM ALBERTO PRADA GOMEZ-Representante Legal**
- **TIERRA FUERTE S.A.S. – JULIO CESAR OSORIO GIL- Representante Legal**

4. APERTURA DE SOBRE ECONÓMICO Y REVISIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS

Se procede a abrir el sobre N° 3 correspondiente a las propuestas económicas presentadas por los proponentes habilitados en el presente proceso; con el siguiente resultado:

- **T Y U IMPORTACIONES S.A.** Propuesta económica habilitada
- **PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.** Propuesta económica habilitada
- **TIERRA FUERTE S.A.S.** Propuesta económica habilitada

Luego de realizada la verificación financiera de las propuestas económicas, se tiene que éstas **SI CUMPLEN** con lo requerido en el presente proceso de selección, por lo tanto procedemos a dar inicio a la puja dinámica.

5. INICIO DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.

Se da la apertura de los sobres económicos de los proponentes habilitados con el fin de dar inicio la puja dinámica con el menor precio ofertado el cual correspondió a \$26.925.472 IVA incluido.

 Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	ACTA DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

6. INFORME DE PRECIOS Y CONCLUSIONES

Una vez terminado el certamen de subasta inversa presencial para el proceso de selección abreviada N° 05 de 2015, se obtuvieron las siguientes ofertas:

PROPONENTES HABILITADOS	LANCE No 1	CUMPLE	LANCE No 2	CUMPLE
T & U IMPORTACIONES S.A.	26.380.000	SI	25.852.400	SI
PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.	26.386.963	SI	-	NO
TIERRA FUERTE S.A.S	NO MEJORA OFERTA	NO		NO

Dado que se cumple con lo preceptuado en el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el comité Asesor y Evaluador del presente proceso, procede a recomendar al Comité de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia la adjudicación del proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial N° 05 de 2015, al siguiente proponente:

- **T Y U IMPORTACIONES S.A.** por valor de \$25.852.400 IVA incluido.


Siendo las 11:02 a.m. del día 07 de julio de 2015, se da por terminada la Audiencia de Certamen de Subasta Inversa Presencial, la cual se llevó a cabo en la oficina 302 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ubicado en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, carrera 51 No. 52 – 03 de Medellín.

Firmas las personas que en ella intervinieron. Por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia,

JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Profesional Financiero

ISABEL CRISTINA VELEZ ROMERO
Profesional Bienes

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Jurídico

 <p>Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</p>	ACTA DE CERTAMEN DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	Código: F-JU-01
		Versión:01
		Entrada en Vigencia: 24/01/2012

Por parte del Proponente,

ALYDA STELLA SALDARRIAGA SANCHEZ
 T Y U IMPORTACIONES S.A.-
 Representante Legal

JORGE ALBERTO CORREA SEPULVEDA
 LITOGRAFIA DINAMICA

SANTIAGO ANDRES SEPULVEDA ROSERO
 ARIOS COLOMBIA S.A.S.

WILLIAM ALBERTO PRADA GOMEZ
 PAPELERIA EL PUNTO S.A.S.
 Representante Legal

JHON FREDY MEJIA ORREGO
 EDICIONES DIARIO ACTUAL
 Apoderado

JULIO CESAR OSORIO GIL
 TIERRA FUERTE S.A.S.
 Representante Legal

OSCAR DIEGO TOBÓN AMORTEGUI
 ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR S.A.S.